



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2502/2018

BITÁCORA: 15/G3-0349/04/18

Toluca, México, 09 de Mayo de 2018

RICARDO SANCHEZ CASTRO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/4261/2017 de fecha 11 de Julio de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido de San Pedro Cuautzingo, Tepetlaoxtoc, C-15-093-PED-001/17, madera en rollo, <i>Pinus hartwegii</i> , (Pino hartwegii), 49.448 Metros cúbicos	10	1	10	18143940	18143949
Ejido de San Pedro Cuautzingo, Tepetlaoxtoc, C-15-093-PED-001/17, Leña, <i>Pinus hartwegii</i> , (Pino hartwegii), 9.271 Metros cúbicos	5	1	5	18143950	18143954
Ejido de San Pedro Cuautzingo, Tepetlaoxtoc, C-15-093-PED-001/17, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 20.776 Metros cúbicos	5	1	5	18143955	18143959
Ejido de San Pedro Cuautzingo, Tepetlaoxtoc, C-15-093-PED-001/17, Leña, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 3.895 Metros cúbicos	5	1	5	18143960	18143964
Ejido de San Pedro Cuautzingo, Tepetlaoxtoc, C-15-093-PED-001/17, Leña, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 20.216 Metros cúbicos	10	1	10	18143965	18143974
Ejido de San Pedro Cuautzingo, Tepetlaoxtoc, C-15-093-PED-001/17, Leña, <i>Quercus crassipes</i> , (ENCINO), 11.032 Metros cúbicos	5	1	5	18143975	18143979
Ejido de San Pedro Cuautzingo, Tepetlaoxtoc, C-15-093-PED-001/17, Leña, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 5.504 Metros cúbicos	5	1	5	18143980	18143984
Ejido de San Pedro Cuautzingo, Tepetlaoxtoc, C-15-093-PED-001/17, madera en rollo, <i>Cupressus lindleyi</i> , (Cedro blanco), 16.728 Metros cúbicos	5	1	5	18143985	18143989
Ejido de San Pedro Cuautzingo, Tepetlaoxtoc, C-15-093-PED-001/17, Leña, <i>Cupressus lindleyi</i> , (Cedro blanco), 8.364 Metros cúbicos	5	1	5	18143990	18143994
Ejido de San Pedro Cuautzingo, Tepetlaoxtoc, C-15-093-PED-001/17, Leña, <i>Arbutus unedo</i> , (madroño), 8.696 Metros cúbicos	5	1	5	18143995	18143999
Ejido de San Pedro Cuautzingo, Tepetlaoxtoc, C-15-093-PED-001/17, Leña, <i>Arctostaphylos polifolia</i> , (sin determinar), 10.144 Metros cúbicos	5	1	5	18144000	18144004
Ejido de San Pedro Cuautzingo, Tepetlaoxtoc, C-15-093-PED-001/17, Leña, <i>Buddleia cordata</i> , (tepozán), 4.544 Metros cúbicos	5	1	5	18144005	18144009
Ejido de San Pedro Cuautzingo, Tepetlaoxtoc, C-15-093-PED-001/17, Leña, <i>Prosopis glandulosa</i> , (Mezquite), 1.472 Metros cúbicos	5	1	5	18144010	18144014
Ejido de San Pedro Cuautzingo, Tepetlaoxtoc, C-15-093-PED-001/17, Leña, <i>Juniperus deppeana</i> , (Tascate), 4.264 Metros cúbicos	5	1	5	18144015	18144019

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 10 de Julio de 2018.



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.gob.mx/semarnat
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2502/2018
BITÁCORA: 15/G3-0349/04/18

Toluca, México, 09 de Mayo de 2018

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGADO
09 MAY 2018
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO N° DFMARNAT/2066/2018 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2018, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

EMM**MMH**VVM**

